



## Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

ACTA No. 04 / 2020

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2020

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este despacho **NOTIFICA** por medio de la presente, la remisión de respuesta brindada por la Procuraduría General de la Nación ante el traslado por competencia del derecho de petición presentado por el señor Jorge Augusto Escobar Porras con radicado No. 037293 del 2020.

#### OFICIOS POR NOTIFICAR:

1. CDH-CS-0017-2020, por medio del cual se le informa la respuesta brindada por la Procuraduría General de la Nación con radicado No. 37293 ante el traslado por competencia efectuado por esta Comisión mediante el oficio CDH-CS-1801-2019 del derecho de petición presentado por el señor Jorge Augusto Escobar Porras identificado con cedula de ciudadanía No. 16.476.777.

**SUJETO POR NOTIFICAR:** Jorge Augusto Escobar Porras

Cordialmente,



**DIANA NOVOA MONTOYA**  
Coordinadora

Proyectó: Juan Sebastián Franco – Abogado Contratista.  
Anexos: dos (2) folios.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Quintana  
Teléfonos: 3823280/3282

[comisionderechoshumanos@senado.gov.co](mailto:comisionderechoshumanos@senado.gov.co)

Ventanilla única de correspondencia Carrera 7 # 8 – 68 primer piso